



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Acámbaro, Guanajuato



HOMOCLAVE

AC-AL-08

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

28 de enero del 2022

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Perdida del transformador se pagará de acuerdo a peritaje emitido en base a las condiciones de uso

Se hace el reporte del transformador, se le informa al ciudadano para que realice el pago total por perdida

I. MODALIDAD.

Presencial

II. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio De Acámbaro Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo Fracción VIII.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Recuperación de la Infraestructura de Alumbrado Público

PASOS

1.-Realizar pagos correspondientes

2.-Entregar copias de pago correspondiente.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

1.- Peritaje de Alumbrado Público

2.- Recibo de pago emitido por las oficinas de Tesorería Municipal

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

No requiere formato

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No se cuenta

no aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No requiere de visita e inspección

X. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

T.S.U. Jesús Mirsha Balderas Herrera

417 1729214

alubradoacambaro@hotmail.com

C. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

10 días hábiles

Afirmativa Ficta

N/A

Negativa Ficta

N/A

II. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

10 días

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

10 días

II. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

Según peritaje

Tesorería

III. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

10 días hábiles

IV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD

Dirección General de Servicios Públicos Municipales

AREA O DEPARTAMENTO

Alumbrado Público

DOMICILIO (S)

Chiapas #2 Col. Soledad

VI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes 07:00 a 15:00 hrs.

VII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)

Chiapas #2 Col. Soledad

TELÉFONO (S)

417 1729214

CORREO ELECTRÓNICO (S)

alubradoacambaro@hotmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA

4171720026 Ext. 137

acocontraloria@gmail.com

VIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Documentación solicitada

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

T.S.U. Jesús Mirsha Balderas Herrera
Jefe de Alumbrado Público



DEPARTAMENTO DE
ALUMBRADO PÚBLICO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ACAMBARO GTO